



S&P sube calificación a bancos en México



Ciudad de México, julio 12, 2012. La calificadora Standard and Poor's (S&P) elevó la calificación de ocho instituciones financieras mexicanas hasta A-2 debido a los cambios en los criterios de evaluación.

Mediante un comunicado, S&P informó que seis bancos (Inbursa, Banamex, Santander, BBVA Bancomer, HSBC México, y Scotiabank Inverlat) elevaron sus calificaciones de corto plazo en escala global en moneda local y extranjera.

En el mismo sentido, se elevó la calificación de entidades relacionadas con el gobierno, específicamente del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

"Las calificaciones de estas instituciones financieras están limitadas por la calificación en escala global en moneda extranjera del soberano (México) y el cambio no refleja una mejora en nuestra opinión sobre la calidad crediticia de corto plazo de estas instituciones", señaló el comunicado.

"Esta exposición, en su mayor parte, está relacionada tanto con los portafolios de inversión como con las carteras de crédito. No prevemos que la exposición al soberano cambie a futuro", agregó.

En lo referente a las entidades relacionadas con el gobierno, S&P señaló que las

calificaciones del IPAB reflejan su opinión respecto a el gobierno le proporcione apoyo extraordinario en caso de ser necesario, lo que se basa en su evaluación del rol "crítico" y vínculo "integral" con el gobierno del IPAB.

Por cuenta del Infonavit, la opinión de S&P se sustenta en una alta probabilidad de que el gobierno le ofrezca apoyo extraordinario oportuno y suficiente al instituto en caso de una situación de estrés severo.

Con información de Agencias.

Por: Héctor Hugo García Dávila